

ACUERDO DE CONCEJO

A#022/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"
San Quintín B.C. a 23 de junio del 2023

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **23 de junio del 2023**, en atención al punto **número cinco**, del Orden del Día correspondiente a:

5.- DESIGNACIÓN DE JUEZ CALIFICADOR PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz al **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, para la presentación del punto:

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Derivado de la necesidad de fortalecer el trabajo de las delegaciones municipales de San Quintín, con relación a las calificaciones de las infracciones al Reglamento de Tránsito y al Bando de Policía y Gobierno, así como a las sanciones administrativas y conciliación entre particulares, en fecha doce de abril del presente año, el pleno del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín aprobó mediante Sesión Extraordinaria la CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES CALIFICADORES del Municipio de San Quintín, misma que fue publicada en fecha 17 de abril del año en curso, para ocupar la incorporación de 8 plazas como Juez Calificador.

ACUERDO DE CONCEJO

En fecha 19 de junio de 2023, en sesión de la Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa, se revisó la documentación del procedimiento, así como la documentación de los tres aspirantes que presentaron examen escrito, oral y entrevista ante el Jurado Calificador, por lo que, una vez analizada la documentación, se designó:

Al **Ciudadano Licenciado en Derecho, KERVIN EDUARDO PEREZ HIGUERA**, para ocupar UNA de las 8 plazas ofertadas mediante la Convocatoria Emitida en fecha 17 de abril del año en curso.

concluida la presentación del punto de acuerdo se pregunta a los Concejales Regidores presentes, **¿si desean manifestarse al respecto?**

No habiendo manifestaciones al respecto.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- **Eunice Mercado Gilbert, (a favor).**
- 2.- **Carmen Enid Perez Magaña, (a favor).**
- 3.- **Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).**
- 4.- **Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).**
- 5.- **Celeste Gómez Juárez, (a favor).**
- 6.- **Jorge Alberto López Peralta, (a favor)**

Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes con: **6** votos a favor **0** votos en contra **0** abstenciones.

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA DESIGNACIÓN DE JUEZ CALIFICADOR PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General, para que remita el acuerdo de Cabildo respectivo a la Dirección de Normatividad Jurídica y Administrativa para notificar al Licenciado designado y se proceda a realizar las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento.

ACUERDO DE CONCEJO

DADO: En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 23 días del mes de junio del 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA DESIGNACIÓN DE JUEZ CALIFICADOR PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 23 del mes de junio del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**